



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 30 DE NOVIEMBRE DE 2021

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “...por favor, tomen asiento, diputadas y diputados. Máximo Castro quería traer unos polvos, yo le dije que no hiciera eso, porque hoy es día de San Andrés. Bien, solicito a los señores diputados que, por favor, tomen asiento, un minuto más, treinta segundos más para que se registren quienes no lo han hecho, contamos con el cuórum y voy abrir la sesión, regístrense, voy abrir la sesión en breve, en quince segundos”.

1. COMPROBACIÓN DEL CUÓRUM Y PRESENTACIÓN DE EXCUSAS;

1.1 Comprobación cuórum reglamentario

Comprobado el cuórum constitucional y reglamentario, el diputado presidente declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión ordinaria número veintiséis (26) del día de hoy, martes treinta (30) de noviembre del año dos mil veintiuno (2021), en su Segunda Legislatura Ordinaria 2021.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Inmediatamente, paso a otorgar los previos al día de hoy. Voy a dar el turno previo al diputado Dionicio Rodríguez Restituyo”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 30 DE NOVIEMBRE DE 2021

4. TURNOS PREVIOS;

Diputado Juan Dionicio Rodríguez Restituyo: “En el día de mañana, 01 de diciembre del 2021, se cumplen doscientos años de nuestra Independencia Efímera, efímera, porque apenas duró setenta y nueve días. Pero ese acontecimiento, ese hecho es lo que nos tiene hoy aquí como diputados y diputadas, ese hecho fue la ruptura para iniciar el proceso de dominicanidad que se consolidó en el 1844 con la separación de Haití, y que se fortaleció más con la Restauración del 1863, y que tuvo el golpe definitivo y fundamental en el 1873 cuando fue despojado del poder Buenaventura Báez y con ello la posibilidad de que nuestro país, nuestro territorio fuera anexado nuevamente a una potencia como los Estados Unidos en ese momento. Francia primero, España, después; Haití y Estados Unidos estuvieron tratando de despojar a estos ciudadanos y ciudadanas de la nacionalidad dominicana. Vamos a concluir estas palabras, con un video que hizo la Cámara de Diputados con relación a la Independencia Efímera, y que mañana vamos a organizar un evento en el liceo Víctor Garrido, de una conferencia y una charla sobre la importancia de la Independencia Efímera, para la nacionalidad, y como ruptura de la República Dominicana. El video tiene dos minutos y medio, y lo vamos a presentar en este momento. Muchas gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Adelante”.

Diputado Juan Dionicio Rodríguez Restituyo: “El video”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 30 DE NOVIEMBRE DE 2021

PROYECCIÓN DE VIDEO

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien. Ahora, otorgo el turno previo al diputado Pedro Martínez, de Alianza País. Llamo, por favor, a que hagamos un poco de silencio”.

Diputado Pedro Antonio Martínez Moronta: “En el día de hoy la prensa nacional trae un tema que nos mueve a preocupación. Al bloque del Partido Alianza País le preocupa un anuncio donde se señala la renuncia masiva de la Comisión de Observadores del Concurso Docente del Ministerio de Educación. Nosotros desconocemos las razones, las notas que trae la información son limitadas, sin embargo, queremos expresar nuestra preocupación sobre este tema y pedir al Ministerio que adopte las medidas, tanto para clarificar esta situación como para resolverla en caso de que se justifique, de que haya algún problema al respecto. La educación constituye la herramienta fundamental para construir el futuro de la Nación, y además, este ministerio, cuyo presupuesto es el resultado de una amplia lucha de la sociedad dominicana, requiere que cada una de sus acciones expresen la mejor transparencia posible. Nosotros queremos confiar en este momento en que los problemas, que hayan podido provocar esta renuncia de los observadores que tienen una labor importante, pueden ser subsanados y que serán subsanados al efecto. Pero queremos expresar nuestra disposición de una vigilancia permanente sobre todos los aspectos relativos al manejo de la educación dominicana, porque si algo representa una vez más el



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 30 DE NOVIEMBRE DE 2021

futuro de la Nación es una educación pública de calidad, creciente y que produzca unos niños y unos jóvenes profesionales que puedan abonar al futuro de la República Dominicana. Muchas gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Muchas gracias, distinguido diputado. Tiene la palabra el diputado Sócrates Pérez, Partido de la Liberación Dominicana”.

Diputado Sócrates Pérez Lorenzo: “Quiero iniciar estas palabras diciéndoles a nuestros colegas que fuimos electos por el pueblo para servirle al pueblo; digo esto porque sometí un proyecto de resolución y parece que yo estoy caliente con mi vocero, y me he cansado de hablar con él para que lo pongan en agenda y no lo pudieron poner, y por eso pedí este turno previo, y gracias a Dios que lo obtuve, para hablar de algo que hablamos la semana pasada o antepasada, y es el vil atropello que se está cometiendo en el Ayuntamiento de Santo Domingo Norte contra unos infelices obreros, que no fueron simplemente capaces de cancelarlos, sino, de desvincularlos, porque ahora le cambiaron el nombre a los cancelados, es desvinculados, y lo hicieron por abandono. Entonces, nosotros sometimos esa resolución para que este honorable hemiciclo, en su rol de fiscalización, apodere a la Comisión Municipal y a la Comisión de Justicia, para que se investigue eso. Pero debemos de hacerlo, presidente, rápido, porque recuerden que la Ley 41-08, la Ley de Función Pública solamente le da dos meses a los empleados cuando son desvinculados para ir al Ministerio de Administración Pública, el MAP, a reclamar sus prestaciones laborales, si



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 30 DE NOVIEMBRE DE 2021

pasa ese tiempo ya pierden el derecho. Entonces, yo entiendo que es de justicia tratar ese tema. Y nosotros, de verdad, que estamos muy apenados porque la palabra de nuestro libertador Juan Pablo Duarte, dijo: *‘Sed justos, lo primero, si queréis ser felices’*, ¿y quién no quiere ser feliz en el mundo? Entonces, nosotros le decimos al alcalde de Santo Domingo Norte, ¿usted no quiere ser feliz?, sea justo, entonces, que esos infelices obreros que ganan cinco mil miserables pesos, pero que eso es su vida, con eso ellos se mantienen, con eso ellos comen y compran sus medicamentos, entonces, que sea justo. También, decirle que todos, casi todos los dominicanos somos personas creyentes, que creen en Dios, y buscan la salvación, la buscan, pero la palabra dice: *‘No todo el que diga Señor, Señor, entrará al reino de los cielos’*, y hay que ser humilde, y la palabra dice: *‘Solamente los mansos y humildes de corazón van a entrar al reino’*, y le digo esto al alcalde, porque esos humildes obreros que él desvinculó y canceló, ¡por abandono!, todos ellos, yo recuerdo verlos en las calles trabajando, para que él hoy fuera alcalde y el día de las elecciones, lo recuerdo visitando los centros de votación y llevando sus familiares, para que él hoy fuera el alcalde, y les paga con esa maldad. Y son hombres y mujeres, la mayoría, de avanzada edad, que él cancelarlos es mandarlos a morirse, porque no van a conseguir trabajo en ninguna otra institución, nadie les va a dar trabajo ya, entonces, ¿por qué hacerles esa maldad? No sentir ese pecado, señor alcalde; no sentir ese pecado sobre usted, sea justo y como dicen, también, que errar es de humanos y rectificar es de sabios, usted tiene la oportunidad de rectificar esa maldad que usted está haciendo. Rectifíquela, porque yo entiendo que si no lo hace, este hemicycle, en su rol de fiscalización debe de hacer esa



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 30 DE NOVIEMBRE DE 2021

justicia y resolver ese problema, para esos pobres infelices puedan seguir comiendo, y prolongarles la vida un poquitito más. Yo tengo aquí, señor presidente, la resolución que sometimos y quiero que, por favor, nos ayuden con eso, para que no se les pase el tiempo y se queden ‘sin pito y sin flauta’, esos pobres obreros. Muchas gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Tiene la palabra el diputado Edwin Mejía, Partido de la Liberación Dominicana”.

Diputado Carlos Máximo Mejía Abreu: “Quise tomar este previo, gracias a nuestro vocero, porque hemos callado, durante un año y cinco meses, realidades que se están viendo hoy en día, los ataques que está recibiendo el PLD por el gobierno oficialista. Y digo ‘ataque’, porque me quisiera sentir orgulloso del Ministerio Público que hoy preside en la República Dominicana, quisiera que mis hijos y las nuevas generaciones sepan que este nuevo cuatrienio se ha creado un Ministerio Público honesto y eficiente, quisiera que lo que se le ha vendido al país sea una realidad, y que no se vea como una persecución política. Yo he entendido, que desde que conocí la obra de gobierno del PLD, desde el 1996 para acá, me he sentido orgulloso del PLD, por la transformación magnífica que ha tenido la República Dominicana; pero veo, que están tapando con la persecución política la mala gestión que tiene este gobierno, ¡una pena!, porque tenemos muchas personas, ya, entregadas ante el Ministerio Público y entre ellos, muchos exfuncionarios del PLD presos. Muy bien por el Ministerio Público, todo el que la haya hecho, que la pague, pero cuando digo ‘todos’, ¡es



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 30 DE NOVIEMBRE DE 2021

todos! Debería el Ministerio Público de empezar a poner a su disposición desde el 2000 para acá, todos los funcionarios que han cometido atropellos a la Nación, los que han utilizado el erario público a diestra y siniestra, como si fuesen empresas privadas o familiares, porque me pregunto, ¿por qué todos los presos de este nuevo Ministerio Público son peledeístas?, o ¿es que solo son los peledeístas que tienen culpa?, ¿qué está pasando con los desvinculados de este nuevo Gobierno?, ¿qué pasó que no le han entregado al Ministerio Público el director de INABI?, ¿qué pasó que no se le ha entregado al Ministerio Público la directora de CONANI?, ¿qué pasó que no le han entregado al exdirector de Punta Catalina?, ¿qué ha pasado que no le han entregado al exministro de Salud Pública?, ¿qué ha pasado que no le han entregado al exdirector de la Lotería Nacional?, entre otros. Entonces, entendemos nosotros que esos ataques no son más que para tapar la falta de conocimiento, la improvisación que ha tenido este Gobierno. Así es que, por favor, señor presidente, para que se vea una coherencia y no se vea un ataque solo al PLD, empiecen y manden a buscarlos desde el 2000 hasta este Gobierno. Ustedes han creado un precedente como Gobierno y esperamos que ese precedente sea para todos. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Tiene la palabra Esteban Cruz, de información, Esteban”.

Diputado Esteban Antonio Cruz: “Quiero llevar una información para que el pueblo se entere, el país se entere de lo que está pasando en el Hospital Municipal del municipio de



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 30 DE NOVIEMBRE DE 2021

Villa Los Almácigos, provincia Santiago Rodríguez, municipio este en el cual nací, me crie y vivo en la actualidad. En los primeros cien días del Gobierno Central llegó un ingeniero con la orden presidencial de hacer una reparación a nuestro hospital. Va un año y todavía está en reparación, pero no es eso lo peor, lo peor es que se han llevado el departamento de odontología con todos sus equipos, ya no existen en nuestro hospital; se llevaron también los instrumentos del departamento de cirugía, que tampoco existen y no volverán jamás. Últimamente, y ahí el pueblo se dio cuenta, empacaron todos los medicamentos genéricos que se venden en la Farmacia del Pueblo, con el propósito de llevárselos, pero el pueblo se opuso y eso significó una reunión de toda la ciudadanía y de todos los colores de los partidos políticos de mi municipio. Al llevarse la botica popular lo que se están llevando es que los pobres de este municipio mueran, porque es la farmacia que está al alcance de aquellos que buscan su salud y que no pueden comprar medicamentos de alto costo. Por eso, presidente, nosotros queremos hacer un llamado a las autoridades provinciales, nacionales y al Ministerio de Salud, así como al Presidente Constitucional de la República, para que se le busque la solución inmediata a esta mala situación que están pasando hoy en día los que buscan salud en un hospital. Además, hoy, con la pandemia, donde tanto nos ha azotado en nuestro pueblo, es imprescindible, es inadmisible que estén haciendo esto. ¿Qué es lo que está pasando? Pero, también, presidente, cancelaron a toda la parte administrativa, y está bien que los cancelen, porque, los que estaban, el partido perdió, el PLD perdió, y a los peledéistas debían sacarlos, pero, lo peor es que no han puesto a nadie, y hoy, el hospital está en una situación de emergencia. Notamos la presencia, en días



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 30 DE NOVIEMBRE DE 2021

pasados, del senador Antonio Marte, que tuvo una reunión, y la verdad, que salió avergonzado con lo que pudo ver en esa reunión. Nosotros queremos, presidente, que las autoridades de Salud deben actuar rápidamente, para que se eviten movimientos sociales que no deben darse en un país, en un pueblo tan tranquilo como es el municipio de Villa Los Almácigos. Muchas gracias a todos ustedes por escucharme”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Diputado Pedro Botello, Partido Reformista”.

Diputado Pedro Tomás Botello Solimán: “La Comisión Coordinadora ha decidido que durante estos tres días este Congreso, esta Cámara de Diputados va a sesionar. Hemos visto con mucha tristeza, con mucha pena, debido al cúmulo de trabajo, y la apretada agenda que ha desarrollado esta Cámara de Diputados en el que no hemos podido llegar a la estructura número 14. La estructura número 14 tiene un punto único, y es una iniciativa que reclama el desembolso de un anticipo de los fondos de pensiones de los trabajadores de la República Dominicana; una iniciativa que fue firmada por ciento doce diputados y diputadas de la República comprometidos con esa causa, unos con más pasión, otros con menos pasión, pero, hemos abrazado esta iniciativa. Hoy, esperamos nosotros que el cúmulo de trabajo que tiene la agenda de este día no sea, nueva vez, un obstáculo para que, por cuarta vez, se quede sobre la mesa esta iniciativa. Aquí todos sabemos que hemos entrado a la etapa final de los trabajos de esta legislatura, aquí todos sabemos que en los



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 30 DE NOVIEMBRE DE 2021

próximos días estaremos en navidades, celebrando las navidades ya, de lleno, y que los trabajos cesarán, y que el regreso al Congreso Nacional, específicamente, la Cámara de Diputados, será el día después del día 07 de enero, que solo van a quedar, tal vez, tres o cuatro días de trabajo. Hoy, nosotros, sin tener que entrar a procedimiento la agenda, esperamos la benevolencia de vuestra Presidencia, esperamos la sensatez de cada uno de los diputados y diputadas, y que si es de lugar, si es de modificar la estructura, y dejar puntos sobre la mesa, para que vayamos a conocer el proyecto de ley del 30%, que la generosidad de cada diputado y cada diputada se imponga. Hoy, los trabajadores y trabajadoras de la República Dominicana, quienes hicieron planes con estos recursos, quienes pensaron en muchos proyectos, están viendo frustradas sus aspiraciones, ojalá y que nosotros podamos conocer en este día, discutir, debatir y aprobar en dos lecturas consecutivas el proyecto de ley del 30% para los trabajadores. Con la aprobación de esta iniciativa, esta Cámara de Diputados y Diputadas se pone por todo lo alto y se pone del lado del pueblo. Ante la actitud indiferente de una Administradora de Fondos de Pensiones que en dos años de lucha, de reclamo social, no ha hecho una sola propuesta, o le ha dicho a los trabajadores, ni siquiera: ‘te podemos devolver un 10%, un quince, un veinte’, su posición ha sido: no y punto; con el dinero de los trabajadores, que simplemente han pedido este desembolso. Diputados y diputadas de la República Dominicana, este es el momento, hoy es el día para que aprobemos esta iniciativa, este es el momento para que cada diputado, cada diputada asuma su rol, asuma su compromiso y juguemos a una sola cara, la cara del pueblo, los que votaron por nosotros, los que nos trajeron aquí y los que están esperando que nosotros, en



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 30 DE NOVIEMBRE DE 2021

un acto de justicia, podamos aprobar en este día, hoy, martes, el proyecto de ley de desembolso del 30%, porque de no ser así, sabemos que tendremos que reintroducir nueva vez este proyecto. Muchas gracias, señor presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Informo que hoy, día 30 de noviembre, el diputado Gustavo Rodríguez, ¿está por ahí Gustavo?, está de cumpleaños. Así que, felicidades, Gustavo. Abrazos, solo abrazos, que en el hemicycle no se pueden dar besos. Mientras que el próximo jueves cumplirá años Julio César López, diputado del exterior, un distinguido e ilustre diputado, ¿está por aquí Julio César?, ¡muchas felicidades, don Julio César! Y entonces, el domingo que viene, cumple veinticinco años Omar Fernández, un caluroso saludo, ¡adelantado!, el próximo domingo 5 de diciembre, yo digo veinticinco, como dice Cavada: veinticinco ‘y un chin más’. Y entonces, el domingo cumple, también, años, el jovencito Máximo Castro Silverio”.

2. PRESENTACIÓN AL PLENO DE LOS ÓRDENES DEL DÍA, Y DE LAS ACTAS DE SESIONES PENDIENTES DE LECTURA Y POSTERIOR APROBACIÓN;

2.1 Orden del día de la sesión correspondiente al martes 30 de noviembre de 2021.

Aprobada en la sesión No.24, ordinaria, del 23 de noviembre de 2021.

Orden del día de la sesión correspondiente al miércoles 01 de diciembre de 2021.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “El orden del día de hoy no hay que someterlo porque quedó intacto de la sesión pasada y la Comisión Coordinadora está



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 30 DE NOVIEMBRE DE 2021

presentando una propuesta para mañana miércoles, y con lo que quedaría pendiente, porque la agenda de hoy es bastante nutrida, entonces, estamos haciendo una convocatoria ordinaria, también, para el jueves. En otras palabras, estamos convocando sesión martes, miércoles y jueves, de esta semana, porque esta es..., esta semana laboral está dada entre la finalización del mes de noviembre y el principio del mes de diciembre, que es un mes bastante complejo. Y entonces, hay varios temas ahí que tenemos que conocer, aunque estamos presentando solo el orden del día para mañana, les informo que con lo que quede de esos órdenes del día, entonces, lo trataríamos para el jueves, que se está haciendo una convocatoria, para que los señores diputados, también, adecúen sus agendas y las agendas de las diferentes comisiones, a la agenda de la convocatoria del Pleno, que esta semana estamos convocando tres sesiones del Pleno. Entonces, me corresponde someter a votación solo el orden del día de mañana miércoles, aunque les reitero, también estamos convocando para el jueves y la de hoy no tengo que someterla, porque es el resto de lo que quedó de la agenda el pasado miércoles. Someto a votación el orden del día para el miércoles que viene y, obviamente, a sabiendas de que lo que quede de hoy y de mañana será el orden del jueves. A votación el orden del día de mañana, miércoles, preparada por la Comisión Coordinadora. Estamos votando”.

Votación 001

Sometido a votación el orden del día correspondiente al miércoles 01 de diciembre de 2021: APROBADO. 125 DIPUTADOS A FAVOR, DE 125 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 30 DE NOVIEMBRE DE 2021

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Voten, por favor, ‘sí’ o ‘no’”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces, para dar... Vamos a conocer, vamos a solicitar al Pleno... ¡Su atención, por favor!, que el orden del día de hoy sea modificado y dejemos sobre la mesa toda la estructura 8, excepto el 8.4.3, para luego, a partir de ahí, dejando toda la estructura 8, excepto el 8.4.3, entonces, conozcamos, después que concluyamos ese punto, de la estructura 9 en adelante y luego que concluyamos esa parte, entonces, retomamos en la parte inicial de la estructura 8. A votación, este procedimiento, excepto el 8.4.3, toda la estructura 8, sobre la mesa, para comenzar y de ahí continuamos de la estructura nueve en adelante...”

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Yo sé que no hay en adelante. A votación, estamos votando”.

Votación 002

El diputado presidente propuso y sometió a votación que fuese dejada sobre la mesa la estructura 8.4, excepto el punto 8.4.3, para pasar a conocerlo y las demás estructuras, luego pasar a la estructura 8.1, resultó: APROBADO. 119 DIPUTADOS A FAVOR DE 119 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 30 DE NOVIEMBRE DE 2021

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “‘Sí’ o ‘no’, voten, por favor”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces, conocemos el 8.4.3”.

PUNTO NO. 8.4.3: Contrato de préstamo, suscrito el 10 de agosto de 2021, entre la República Dominicana y la Corporación Andina de Fomento (CAF), hasta por un monto de noventa y siete millones doscientos sesenta y seis mil setecientos noventa y tres dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (US\$97,266,793.00), para el financiamiento del Proyecto de Ampliación del Acueducto Oriental, Barrera de Salinidad y Transferencia a Santo Domingo Norte. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Depositado el 06/09/2021. En Orden del Día en la sesión No.7, Ordinaria del 14/09/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.7, Ordinaria, del 14/09/2021. Enviado a la Comisión Permanente de Hacienda en la sesión No.7, Ordinaria, del 14/09/2021. Plazo vencido el 14/10/2021. [Con informe de la Comisión Permanente de Hacienda](#) recibido el 18/10/2021. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.17, Ordinaria del 26/10/2021. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.17, Ordinaria, del 26/10/2021. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.18, Ordinaria del 27/10/2021. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.18, Ordinaria, del 27/10/2021. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.20, Ordinaria del 02/11/2021. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.20, Ordinaria, 02/11/2021. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria del 03/11/2021. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 03/11/2021. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria del 09/11/2021. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, 09/11/2021. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.23, Ordinaria del 16/11/2021. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.23, Ordinaria, 16/11/2021. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.24, Ordinaria del 23/11/2021. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.24, Ordinaria, del 23/11/2021. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.25, Ordinaria del 24/11/2021. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.25, Ordinaria, del 24/11/2021.

[»Número de Iniciativa: 06031-2020-2024-CD](#)



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 30 DE NOVIEMBRE DE 2021

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Someto a votación, que sea liberado de lectura el proyecto, para escuchar el informe que rinde la comisión y que el Pleno tome decisión, posteriormente. A votación”.

Votación 003

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el contrato de préstamo fuese liberado del trámite de lectura: APROBADO. 120 DIPUTADOS A FAVOR DE 120 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Señor secretario, dé lectura al informe que rinde la comisión”.

LECTURA DE INFORME

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Gracias, secretario. Tiene la palabra el diputado José Santana”.

Diputado José Francisco A. A. Santana Suriel: “Este financiamiento que viene a ampliar un proyecto de acueducto, y digo proyecto porque todavía faltan diferentes fases del mismo, aunque se iniciara...”

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Permítame, diputado. Por favor, solicito orden, que están hablando”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 30 DE NOVIEMBRE DE 2021

Diputado José Francisco A. A. Santana Suriel: “Este acueducto que se iniciara su construcción en el año 2000, es, sin duda, uno de los proyectos más importantes, sobre todo, para los munícipes de Santo Domingo Este, y ya los de Santo Domingo Norte, que por fin, vamos a ver realizado el sueño de ellos de que el acueducto pueda ser transferido hacia este municipio. En primera fase, este acueducto..., y no sé si están las imágenes que habíamos pedido que se colocaran..., este acueducto que se inició en el año 2000, con una fase de cuatro metros cúbicos por segundo, va a completarse, ahora, en esta fase, dos metros cúbicos por segundo, adhiriendo un metro cúbico segundo, el cual será transferido a Santo Domingo Norte para completar un total de seis metros cúbicos por segundo, en este sistema a término de su construcción. Como pudiéramos ver, diferentes fases, no están las imágenes, pero puedo decir, básicamente, que en Santo Domingo Este van a impactarse las siguientes demarcaciones: Ciudad Juan Bosch, Ciudad del Este, barrio La Policía, barrio Juan Bosch, Nuevo Amanecer, Nuevo Renacer, Marbella I y II, Residencial Los Americanos, La Ureña, Paraíso I, Paraíso II, Las Flores I y II, Los Frailes, Prado Oriental, Brisa Oriental, para un total aproximado de doscientos cincuenta mil habitantes en esos sectores. Otros sectores que van a ser beneficiados e impactado por este acueducto serían: Maternidad de Los Mina, Villa Faro, Alma Rosa I y II, Mi Hogar, Mendoza I y II, Invi de Los Mina, Los Mina Sur, Los Mina Norte, barrio San Antonio de Los Mina, Villa Venezuela, Moisés, Ramón Matías Mella, María Trinidad Sánchez, Las Frutas, barrio Puerto Rico, Mi Barrio, Mil Flores, Ribera del Ozama, Mirador del Ozama, edificio de Los Tres Brazos, Valle del Ozama, Jardines del Ozama, Canta la Rana, Los Tres Brazos, Juan



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 30 DE NOVIEMBRE DE 2021

Pablo II. Estos sectores van a ser impactados ya en esta fase, que es una de las fases de culminación de los que son los trabajos que se están haciendo en Santo Domingo Este con relación a la ampliación del acueducto. Y ahora, en la transferencia que va a tener un metro cúbico por segundo, va a impactar a los sectores de Sábana Perdida, Lotes y Servicios I y II, Salomé Ureña, Villa Pompa, Villa de los Palmares, Sábana Centro, Cerro del Paraíso, Altagracia II, Villa Blanca, El Cachón, La Lotería, Prado del Cachón, aquí hay un impacto de manera directa de alrededor de cien mil ciudadanos que van a recibir el beneficio de este acueducto. Es decir, que al término de la construcción de este acueducto, con su transferencia hacia Santo Domingo Norte, en su totalidad serán beneficiados alrededor de ochocientos mil ciudadanos que van a tener un impacto directo con este preciado líquido del agua. Ahora, quiero dejar claro aquí, que las condiciones de este préstamo, como bien dice el informe, están dadas y están las más favorables, para poder aprobar un financiamiento que va a impactar de manera muy positiva a esas comunidades. Quiero pedirles, a la gente de Santo Domingo Norte, de Santo Domingo Este y a los diputados, apoyar, de manera masiva, porque todos sabemos lo que padecen los sectores que mencionamos ahí e invito a que cada uno de nosotros le demos seguimiento a esta ejecución, que dicho sea de paso y aprovecho y reitero, fue licitado en el año 2016, para que se construyera esa ampliación. Muchas gracias, presidente”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos:
“Muchísimas gracias, diputado. Tiene la palabra el diputado y vocero de la Fuerza del



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 30 DE NOVIEMBRE DE 2021

Pueblo, Rubén Maldonado, expresidente de esta Cámara”.

Diputado Rubén Darío Maldonado Díaz: “Hoy, una vez más, concurrimos en este hemisiclo, conociendo lo que ya se ha convertido en una tradición, en el gobierno del cambio, en el gobierno del Partido Revolucionario Moderno, que son los préstamos. Y así como este gobierno ha tomado los préstamos como parte de un *hobbie*, que lo trae todas las semanas, al igual la Fuerza del Pueblo quiere ser coherente, así como es coherente el gobierno del Partido Revolucionario Moderno. Y en consecuencia, en esta ocasión, la Fuerza del Pueblo será coherente con lo que ha sido su conducta respecto a los préstamos que este gobierno ha traído a conocimiento del Congreso Nacional, y ustedes, todos, y sabemos que el país, perfectamente recuerda, que desde el primer momento, la Fuerza del Pueblo elaboró una posición respecto a los préstamos, y dijimos, primero a través del presidente de nuestro partido, el compañero presidente Leonel Fernández Reina, que la Fuerza del Pueblo estaría al lado de todos aquellos préstamos que tuvieran una vocación de servicio y de solución de las graves problemáticas que tiene nuestro país. De ahí, en consecuencia se desprende la actitud asumida por la Fuerza del Pueblo, cuando a principio de gobierno, en el medio de la pandemia, aprobamos y contribuimos con la aprobación de muchos préstamos, que en ese momento entendíamos que eran necesarios para el bueno desenvolvimiento social y económico de nuestro país. Esa situación, necesariamente, tuvo que cambiar, dramáticamente, cuando vimos llegar al Congreso Nacional, préstamos que no tenían ninguna razón de ser y que no contribuían ni al desarrollo, ni al progreso, ni a la



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 30 DE NOVIEMBRE DE 2021

necesidad de un país en crisis sanitaria y en crisis económica; les aprobamos todos los préstamos que quisieron para las vacunas, ¡y qué bueno!, hoy tenemos las vacunas aquí y ya, en gran medida, hemos vacunado gran parte de la sociedad dominicana. Y hoy, nos toca asumir la posición, respecto a un préstamo, que desde la óptica de la Fuerza del Pueblo es beneficioso para la Nación, porque estamos hablando de agua, y hablar de agua es hablar de vida. En consecuencia, y como resultado de esa coherencia, no solamente en el discurso, sino en qué hacer, la Fuerza del Pueblo hoy dará un voto positivo por la aprobación de ese proyecto que le va a llevar agua a muchas comunidades de la provincia de Santo Domingo, y muy especialmente a mi municipio, el municipio de Santo Domingo Norte, así como el municipio de mi querida compañera y amiga, Dulce Rojas, y de otros colegas diputados, que también, están tanto en el PLD, como en el Partido Revolucionario Moderno. Ahora bien, lo que queremos decirle al Gobierno, que los préstamos cuando se asumen con un criterio que provoca beneficio y desarrollo para los pueblos, tendrá siempre de la Fuerza del Pueblo un voto positivo, no así, con aquellos préstamos, que sin lugar a duda, se están haciendo y se están concertando, únicamente, con el objetivo de poner algunos funcionarios a manejar dinero, no sabemos para qué, ni con qué propósito, ya ese será el Gobierno, que en un tiempo más delante, tendrá que explicar para qué han sido tomados esos recursos. En conclusión, lo que queremos decir ante este hemiciclo y ante el país, es que, en este tema en particular, la Fuerza del Pueblo, por lo que significa llevarles agua a los ciudadanos y ciudadanas de nuestra Nación, votará positivamente por él. Muchas gracias, señora vicepresidenta”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 30 DE NOVIEMBRE DE 2021

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos:
“Muchísimas gracias, diputado. Tiene la palabra el diputado del Partido de la Liberación Dominicana, Sócrates Pérez”.

Diputado Sócrates Pérez Lorenzo: “A la verdad que hay que ser coherente sí, pero hay que ser coherente en todas las etapas de la vida, como lo ha sido el Partido de la Liberación Dominicana. En el caso del préstamo que hoy está en este hemiciclo, que viene para solucionar o para tratar de solucionar un problema de agua de la provincia que más crece del país, la provincia que más crece en población, que es la provincia Santo Domingo. Y recuerdo que en tiempos pasados, nosotros sometimos un proyecto de resolución, precisamente, solicitando un acueducto para el municipio de Santo Domingo Norte, no es lo que solicitamos, pero entendemos que sí resuelve algo del problema. Pero, deben de tener presente y pendiente, que como la provincia crece de una manera vertiginosa en población, también, así se van a ir demandando los servicios básicos, principalmente lo que es al agua, que es vida. En el acueducto que ellos están, del préstamo que se está aprobando hoy, está contemplado trasvasar un metro cúbico a Santo Domingo Norte, eso viene siendo algunos cinco tanques de agua por segundo para el municipio de Santo Domingo Norte; no resuelve el problema, porque deben también, tener presente que hay varios lugares en el municipio de Santo Domingo Norte que no tienen tuberías, y cuando el director de la CAASD nos visitó, le hablaba de ello. El área de la Ciudad Modelo no tiene tuberías de servicios para abastecerse de ese acueducto, los residenciales que están,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 30 DE NOVIEMBRE DE 2021

también, en la avenida del Mirador Norte, tampoco tienen tuberías para recibir ese servicio, los residenciales que están en el área de Buenaventuranza y Juan Rafael, tampoco tienen tuberías para recibir ese servicio. Entonces, también, hay que tomar en cuenta eso, porque son munícipes que también van a demandar el servicio de agua. Santo Domingo Norte tiene alrededor de setecientos mil habitantes, como tiene un crecimiento alrededor de un 9% anual, debe estar..., eso fue con el último censo, debe estar próximo al millón de personas. O sea, que vamos a demandar algo más de dos metros cúbicos por segundo, para abastecer esa población. En el proyecto que sometimos, solicitamos que el río de Guanuma, y el río Higüero se utilizaran para este acueducto; el río de Higüero nos puede aportar cerca de 0.75 metros cúbicos, y el río de Guanuma nos va a aportar por encima de dos metros cúbicos. Y esto, como sabemos que todo queda grabado aquí, para que hacia futuro podamos utilizar esos afluentes para poder abastecer, verdaderamente, de agua el municipio Santo Domingo Norte, y que sería un acueducto con ríos que están en nuestro municipio, y no como el que se está haciendo ahora, que va a atravesarlo desde Santo Domingo Este. Y yo digo que es prestado, porque Santo Domingo Este es el municipio que más crece del país, entonces, ellos van a demandar ese servicio, y va a ir en crecimiento. Nosotros, como legislador del municipio Santo Domingo Norte, no nos vamos a oponer a este proyecto, aunque se va a hacer con préstamo, porque, sabemos que el país ha sido atacado por el Gobierno con una cantidad de préstamos, que yo, en estos días, dije: Bueno, vamos a perder la capacidad de pago que tiene el país, por la cantidad de préstamos que se estaban tomando. Pero, en este caso, es un préstamo, y que como dicen los economistas



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 30 DE NOVIEMBRE DE 2021

que tomar prestado no es malo, lo malo es el gasto que se le va a dar a ese préstamo. En esta ocasión, entendemos que para lo que se está tomando, o sea, el gasto, tiene sentido, porque va a venir a beneficiar la población a la gente, que es la que nos elige para que la representemos. Entonces, ese préstamo va a venir a beneficiar a la población, principalmente, de Santo Domingo Este, y Santo Domingo Norte, que es nuestro municipio. Entonces, nos vamos a abocar a votar por ese préstamo, y les pedimos a los colegas, también, que voten por ese préstamo, que viene a beneficiar a nuestro municipio, y a la gente de nuestro municipio, el cual nos eligió. Muchas gracias, señor presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Ahora tiene la palabra Juan Rojas, diputado Partido Revolucionario Moderno”.

Diputado Juan José Rojas Franco: “El motivo de nuestra intervención es como resultado al proyecto que estamos presentando sobre la ampliación de la planta de la barrera desalinizadora de transferencia hacia Santo Domingo Norte. Nosotros, que somos oriundos, y hacemos vida política, y caminamos en esta demarcación, sabemos la necesidad que tiene, no solamente nuestra provincia, sino nuestro municipio y todo el país, del preciado líquido, el agua. Con este proyecto, sobre todo en esos sectores que va a impactar de manera directa, a sabiendas de que muchos de los otros que no están mencionados, también, serán impactados con el flujo del agua, llevará una gran tranquilidad a nuestra demarcación. No es menos cierto, que todos los días nos llueven solicitudes de bombas



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 30 DE NOVIEMBRE DE 2021

sumergibles, porque en nuestras localidades no llega el agua. Con este proyecto sabemos que muchas de esas bombas que hoy tenemos en solicitudes desaparecerán, porque, el agua llegará a todo nuestro municipio de Santo Domingo Este, así como Santo Domingo Norte, y la provincia de Santo Domingo. Entre los sectores que serán impactados, se encuentra, específicamente, en nuestra circunscripción 3, la Ciudad del Este, el proyecto habitacional más importante que se está llevando a cabo en nuestro país, la Ciudad Juan Bosch, la cual requiere, y solicita, día a día, una mayor cantidad de agua, por su gran necesidad, pero así por el gran cúmulo de personas que están solicitando vivir en este. También, los sectores Nuevo Amanecer, Nuevo Renacer, Marbella I y II, Residencial Las Américas, La Ureña, Paraíso I, II y III, Las Flores, Los Frailes, Prado Oriental y Brisa Oriental. Nosotros estimamos que con esta planta se beneficiará más de un millón de personas; por eso, le pedimos a este honorable Congreso que de manera unitaria, haciéndole un franco servicio a nuestra población, votemos a favor de este proyecto, se lo agradecerá no solamente la provincia Santo Domingo, sino, todo el país. Muchísimas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Tiene la palabra la diputada Fior Peguero, cariñosamente Hilary”.

Diputada Fior Daliza Peguero Varela: “Ya lo he dicho aquí, en reiteradas ocasiones, que nosotros con la cantidad de préstamos que estamos aprobando, estamos envenenando la economía dominicana, pero como también lo he dicho en muchas ocasiones, que estaremos



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 30 DE NOVIEMBRE DE 2021

dispuestas a apoyar cualquier proyecto que vaya en beneficio de nuestro país. En el día de hoy la bancada del PRD va a dar un voto favorable a este préstamo, aunque quiero hacer un llamado a todos mis colegas, especialmente a la bancada del oficialismo, que no solo aprobemos el préstamo, sino, que también velemos porque se cumplan los ciclos, también velemos porque realmente esos fondos se manejen de la mejor forma que se puedan manejar, que se manejen de manera transparente y que verdaderamente exista una tasa de retorno para este proyecto. Negarme a aprobar este préstamo es negarme a reconocer, también, las necesidades que existen en la gran Sultana del Este, San Pedro de Macorís, una provincia que tiene una escasez en la zona sur, de agua, que nos está arrojando por décadas y no hemos encontrado dolientes. Realmente, quiero felicitar al Poder Ejecutivo, quiero felicitar al ministerio que se va a encargar de la ampliación de este acueducto, porque no hay nada más difícil en la vida de un ser humano que vivir con una escasez de agua; díganmelo a mí, que cuando niña tuve que cargar muchos galones de agua. Realmente, voy a felicitar a la zona oriental y a las demás zonas que van a ser beneficiadas por la ampliación de este tan importante acueducto. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Tiene la palabra el diputado Luis Henríquez”.

Diputado Luis Manuel Henríquez Beato: “En el día de hoy asistimos al préstamo número veintiséis, pero en esta oportunidad debemos ser justos con Santo Domingo Este y debemos



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 30 DE NOVIEMBRE DE 2021

ser racionales y debemos ser coherentes con nuestra vida política. Nosotros como militantes del Partido de la Liberación Dominicana, desde el gobierno se iniciaron las inversiones para resolver el problema de agua potable en este municipio de Santo Domingo Este; el más grande y de mayor proyección de desarrollo para los próximos años. Hacen unos veinticinco años, cuando llegamos al sector de Isabelita, recuerdo como hoy, cuando teníamos que salir, siendo nosotros unos jovencitos del sector de Los Farallones y cruzar la autopista Las Américas, para allí poder, en una tubería que estaba ahí, abierta, cargar algunos galones de agua, para poderla llevar a nuestra casa, ¡he vivido, en carne propia el problema de la escasez de agua, en el municipio de Santo Domingo Este! Negarme a proyectos que busquen la solución del problema del agua en Santo Domingo Este, será negarme a mí mismo, pero además, también, ser coherente con la política desarrollada por los gobiernos del Partido de la Liberación Dominicana, que hicieron una importante inversión en el almacenamiento del agua potable en Santo Domingo Este, con la construcción del acueducto que está en la autopista de San Isidro. Santo Domingo Este es el municipio que más produce agua potable del Gran Santo Domingo, tanto es así, que este proyecto contempla llevar agua potable a nuestros vecinos de Santo Domingo Norte, como establece el proyecto. Nosotros, en este proyecto, hemos podido evidenciar que se va a continuar esa obra que inició el gobierno del Partido de la liberación Dominicana, llevando la ramificación de todas las tuberías a la mayoría de los barrios que carecen del servicio. Es por eso, que actuando de manera coherente, creemos que un proyecto de préstamo como este debe contar con nuestra aprobación, como munícipes de Santo Domingo Este, que



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 30 DE NOVIEMBRE DE 2021

además conocemos su problemática, pero esto no queda ahí. Nosotros vamos a encargarnos de nuestro rol de fiscalización, procurar que la CAASD ejecute, correspondientemente, estos recursos que van a ser puestos en sus manos, y que lleven a cabo este proyecto de manera racional y que sean invertidos los recursos, de manera transparente y que muy bien se pueda, en un corto plazo, tener agua potable, para nuestra gente de Villa Duarte; tener agua potable, para la gente de La Francia, que claman por el preciado líquido; tener agua potable, para nuestra gente del Isabelita; tener agua potable, para nuestra gente de Villa Faro, que tienen que estar comprando camiones de agua; tener agua potable, para nuestra gente de Los Trinitarios, de Alma Rosa. Es por eso que, hoy, nosotros estamos dando un paso al frente, primero, porque conocemos la problemática de años, de nuestro municipio y segundo, también, porque el Partido de la Liberación Dominicana hizo importantes inversiones y este proyecto lo que constituye es la continuación de los proyectos que muy bien llevamos a cabo en los proyectos del PLD, para dotar a Santo Domingo Este de un acueducto, una gran cantidad de almacenaje y con este se completa, entonces, lo que iniciamos nosotros. No estamos, tan solo cambiando, más por el contrario, en este caso están continuando la gran obra del Partido de la Liberación Dominicana. Por lo tanto, nosotros actuamos con coherencia, actuamos con racionalidad y actuamos con apego al interés supremo de la gente que representamos en Santo Domingo Este. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Máximo Castro Silverio”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 30 DE NOVIEMBRE DE 2021

Diputado Máximo Castro: “Nosotros, que como bloque, tenemos que defender esa posición, cuando se trata del agua, porque hemos sido pioneros en materia de producir agua, en la República Dominicana. Y analizando que todas las fechas se cumplen, que llegan las oportunidades y que creo que en el día de hoy, debemos apoyarnos todos, cuando se trata de una inversión y de un préstamo para la gente. Ahora, quiero decir algo, no hay préstamo bueno, ni préstamo malo, porque al final son todos préstamos, porqué lo digo, porque en determinado momento, se pone en estado de sospecha a los que votan por un préstamo para una determinada comunidad, pero que, realmente, es tan necesaria como este préstamo que vamos a aprobar en el día de hoy. Cuando digo que todas las fechas se cumplen es porque las fechas de las oportunidades se presentan en cada momento de la vida. Y en ese sentido, repito, presidente, colegas diputados y diputadas, que no hay que poner bajo sospecha a los que votan por un determinado préstamo, porque los préstamos son todos o buenos o malos, lo que son es necesario en cada una de las áreas donde hay que poner el préstamo, y lo decimos porque hemos sido víctima en determinado momento, porque somos facilitadores de la gobernabilidad, tanto aquí, como afuera. Pero de todas maneras felicito, no felicito, no, apoyamos nosotros como bloque, esta decisión y apoyamos a todos los colegas que se han destapado con estos discursos tan bellos, tan bonitos, tan aceptables, para que aprobemos este préstamo que va a producir agua. Entonces, nosotros vamos a decir que vamos apoyar, que el voto de nosotros, porque siempre lo hemos hecho, en facilidad de las comunidades. Es decir que, se sepa claro eso, y repito, que no hay que poner bajo sospecha cuando se vota por un determinado préstamo. Gracias, presidente,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 30 DE NOVIEMBRE DE 2021

gracias, colegas diputados”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Habiéndose manifestado todas las bancadas, hacemos uso de las prerrogativas que establece el artículo 89, en su párrafo II, y declaro formalmente los debates. Someto..., perdón, ¡ah!, bueno ven, Francisco Solimán, para que ocupe la secretaría ad hoc en lo que regresa la diputada Shoraya Suárez. Informo al Pleno que el diputado Moisés Ayala estará votando en la curul de la diputada Shoraya Suárez. Someto a votación, el informe leído por Secretaría y ponderado por la gran cantidad de diputados que han hecho uso de la palabra. A votación, el informe que rinde la comisión sobre este importante proyecto”.

Votación 004

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Hacienda: APROBADO. 123 DIPUTADOS A FAVOR DE 123 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo “La doctora Rafaela Alburquerque no ha podido ejercer su derecho al voto...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado el informe, someto a votación el contrato de préstamo suscrito el 10 de agosto del año 2021, entre la República Dominicana y la Corporación Andina de Fomento, hasta por un monto de noventa y siete millones doscientos sesenta y seis mil setecientos noventa y tres dólares de Estados Unidos de



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 30 DE NOVIEMBRE DE 2021

América (US\$97,266,793.00), para el financiamiento del proyecto de ampliación del acueducto oriental, barrera de salinidad y transferencia a Santo Domingo Norte, los diputados que estén de acuerdo, pulsen ‘sí’, y quienes no estén de acuerdo, favor de manifestarse pulsando ‘no’. A votación, ‘sí’ o ‘no’.”

Votación 005

Sometido a votación el contrato de préstamo, con su informe:
APROBADO EN ÚNICA DISCUSIÓN. 125 DIPUTADOS
A FAVOR DE 125 PRESENTES PARA ESTA
VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos votando, en única lectura, con su informe debidamente aprobado por ustedes”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado en única lectura. Habíamos acordado que continuábamos..., como dejamos sobre la mesa toda la estructura 8, continuábamos de la estructura 9 en adelante”.

9. INICIATIVAS PARA SER TOMADAS EN CONSIDERACIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN CRONOLÓGICO DE SU DEPÓSITO EN LA UNIDAD DE REGISTRO DE LA SECRETARÍA GENERAL;

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría.)



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 30 DE NOVIEMBRE DE 2021

10. PROYECTOS PRIORIZADOS;

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría.)

11. PROYECTOS PARA SEGUNDA LECTURA, SIGUIENDO EL ORDEN QUE LE HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA DISCUSIÓN;

PUNTO NO. 11.1: Proyecto de ley que modifica las leyes No.237-20 del 2 de diciembre de 2020, y No.166-21 del 6 de agosto de 2021, de Presupuesto General del Estado para el año 2021, y su adenda remitida por el Poder Ejecutivo el 18 de noviembre de 2021. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Depositado el 15/11/2021. En Orden del Día en la sesión No.23, Ordinaria del 16/11/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.23, Ordinaria, del 16/11/2021. Enviado a una Comisión Especial en la sesión No.23, Ordinaria, del 16/11/2021. Con informe de la Comisión Especial recibida el 18/11/2021. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.24, Ordinaria del 23/11/2021. Pendiente Orden del Día anterior 1era discusión en la sesión No.24, Ordinaria, 23/11/2021. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.25, Ordinaria del 24/11/2021. Declarado de Urgencia y aprobado en 1ra. lectura con informe de la Comisión Especial y modificación presentada por el diputado Alfredo Pacheco, en la sesión No.25, Ordinaria, del 24/11/2021.
»Número de Iniciativa: 06294-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “En virtud de que este proyecto lo estamos conociendo en segunda lectura, y fue ampliamente debatido en la primera lectura, someto a votación que tanto el proyecto, como el informe, y la adenda, sean liberados de lectura, porque el Pleno ya lo ha conocido en su primera discusión, y debatido ampliamente. A votación este procedimiento, ‘sí’ o ‘no’.”

Votación 006

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley y su adenda fuesen liberados del trámite de lectura: **APROBADO. 126 DIPUTADOS A FAVOR DE 126 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 30 DE NOVIEMBRE DE 2021

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos votando. Ruego a los diputados que ocupen sus curules, y ejerzan su derecho al voto”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Someto a votación el proyecto de ley que modifica las leyes 237-20 del 02 de diciembre del año 2020, y No.166-21 del 6 de agosto del año 2021, de Presupuesto General del Estado para el año 2021, y su adenda remitida por el Poder Ejecutivo, el 18 de noviembre del año 2021, con su informe y su adenda. Lo someto a votación en segunda lectura. Los diputados que estén de acuerdo pulsen ‘sí’, y si no están de acuerdo, pulsen ‘no’, por favor. A votación”.

Votación 007

Sometido a votación el proyecto de ley, con su informe y su adenda: **APROBADO EN SEGUNDA DISCUSIÓN. 99 DIPUTADOS A FAVOR, 37 DIPUTADOS EN CONTRA DE 136 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado en segunda lectura, con su informe y su adenda”.

12. INICIATIVAS PARA ÚNICA O PRIMERA DISCUSIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES RESPECTIVOS;

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 30 DE NOVIEMBRE DE 2021

13. LECTURA DE LA RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY QUE PERIMEN AL TÉRMINO DE LA LEGISLATURA Y TENGAN INFORME DE COMISIÓN;

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

14. LECTURA DE LA RELACIÓN DE ASUNTOS ENVIADOS A COMISIÓN, CUYO PLAZO VENCE A LA FECHA Y NO HAYAN SIDO INFORMADOS, PARA LA APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 148 DEL REGLAMENTO;

PUNTO NO. 14.1: Proyecto de ley que permite a los afiliados de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP), el retiro único anticipado y opcional de hasta el 30% de sus fondos acumulados en sus cuentas de capitalización individual, para dinamizar la economía familiar por la crisis del estado de emergencia. (Proponente(s): Pedro Tomás Botello Solimán, Gaddis Enrique Corporán Segura, Rosa Hilda Genao Díaz, Danny Rafael Guzmán Rosario, Jesús Martínez Alberty, Carlos Alberto Amarante García, Luis Alcides Báez, Alexander Javier Cuevas, Verónica María Contreras de Jesús, Gilberto Antonio Balbuena Arias, Gregorio Domínguez Domínguez, Nidio Encarnación Santiago, Dionisio de la Rosa Rodríguez, Aquilino Serrata Uceta, María Mercedes Fernández Cruz, Rosa Amalia Pilarte López, Ramón Mayobanex Martínez Durán, Juan José Rojas Franco, José Luis Rodríguez Hiciano, Rafael Augusto Castillo Casado, Sócrates Pérez Lorenzo, Rafael Antonio Abel Lora, Elías Wessin Chávez, José Manuel del Castillo Saviñon, Jesús Bienvenido Ogando Gil, Altagracia Yarelys Encarnación Gerónimo, José Benedicto Hernández Tejada, Ana María Peña Raposo, Braulio de Jesús Espinal Tavárez, Diómedes Omar Rojas, Eduviges María Bautista Gomera, Emmanuel Morales Paulino, Fior Daliza Peguero Varela, Fabiana Tapia Valenzuela, Juan Alberto Aquino Montero, Nelson Rafael Marmolejos Gil, Otoniel Tejada Martínez, Carlos José Gil Rodríguez, Juan Carlos Echavarría Milané, Jefry José Grullón Lugo, Luis René Fernández Tavárez, Dulce Mercedes Quiñones, Betty Gerónimo Santana, Jorge Hugo Cavoli Balbuena, Román de Jesús Vargas, Carlos Higinio de Jesús Veras, Julio Emil Durán Rodríguez, Edirda Yoalis De Oleo Peña, Servia Augusta Familia Echabarría, Sadoky Duarte Suárez, Nelsa Shoraya Suárez Ariza, Ramón Alberto Dorrejo Calvo, Ydenia Doñé Tiburcio, Víctor Manuel Fadul Lantigua, Priscila Celvia D'Oleo Agüero, Lupe Núñez Rosario, Juan Julio Campos Ventura, Gerardo Alfredo Casanova Jiménez, Rogelio Alfonso Genao Lanza, Miguel Ángel de los Santos Figueroa, Miguel Alberto Bogaert Marra, Máximo Castro, Manuel Elpidio Báez Mejía, Hamlet Amado Sánchez Melo, Aida Nilsa López Reyna de Ceballos, Yenrry Manuel Acosta Ovalle, Ysabel de la Cruz Javier, Adelis de Jesús Olivares Ortega, Tulio



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 30 DE NOVIEMBRE DE 2021

Jiménez Díaz, Bolívar Ernesto Valera Ariza, María Elisa Suárez Alcalá, Esteban Antonio Cruz, Emmanuel Morales Paulino, Eddy Oscar Montás Guerrero, Josefa Altagracia Mejía Macea, Ivannia Rivera Núñez, Manuel Antonio Díaz Santos, Carlos Máximo Mejía Abreu, Luis Antonio Vargas Ramírez, Héctor Darío Félix Félix, Norberto Rodríguez Vásquez, Ramón Aníbal Olea Mejía, Sergio Moya de la Cruz, Brenda Mercedes Ogando Campos, José David Pérez Reyes, Sonia Agüero Morales, Luis Manuel Henríquez Beato, Eduardo Hidalgo Abreu, Melvin Alexis Lara Melo, José Rafael Hernández Portes, Gustavo Lara Salazar, Franklin Martínez, Julio Alberto Brito Peña, Elías Báez de los Santos, José Luis Rodríguez Hiciano, Carlos Alberto Ramírez Filpo, Napoleón López Rodríguez, Pedro Antonio Tineo Núñez, Mateo Evangelista Espaillat Tavárez, José Miguel Cabrera, Juan Suazo Marte, Héctor Bienvenido Ramírez Bidó, Félix Antonio Castillo Rodríguez, Gustavo Adolfo Rodríguez Espinal, Víctor Valdemar Suárez Díaz, Rafaela Alburquerque de González, Lily Germania Florentino Rosario, Leonardo Alfonso Aguilera Quijano, Félix Michell Rodríguez Morel, Rafael Cuevas Jiménez). Depositado el 16/03/2021. (REF.07195-2016-2020-CD) En Orden del Día en la sesión No.23, Ordinaria del 04/05/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.23, Ordinaria, del 04/05/2021. Enviado a una Comisión Especial en la sesión No.23, Ordinaria, del 04/05/2021. Comisión Especial designada en la sesión No.27, Ordinaria, del 12/05/2021. Plazo vencido el 11/06/2021. Con informe de gestión de la Comisión Especial recibido el 30/09/2021.
»Número de Iniciativa: 05341-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Este proyecto... Solicito a los diputados, que por favor, ocupen sus curules. Dijimos que este proyecto ha estado enviado a una Comisión Especial que preside el diputado Amado Díaz. Entonces, esa comisión rindió un informe para conocer un poco del trabajo que ellos habían hecho, no han hecho ningún tipo de conclusión, sin embargo, el Pleno hoy tiene que decidir el tratamiento que le daremos a este proyecto. La Comisión, he conversado con varios de ellos y están sugiriendo que este proyecto, que la Comisión se desapodere, para apoderar la Comisión Bicameral que está estudiando la reforma integral de la Seguridad Social, que por cierto, la preside un diputado, que en este caso es el diputado Agustín Burgos. Entonces, voy a someter a votación el procedimiento... Un momentito, diputado tranquilo, al pasito. Voy a someter a votación el procedimiento que se desapodere la Comisión Especial, voy a someter el



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 30 DE NOVIEMBRE DE 2021

procedimiento de desapoderamiento de la Comisión Especial. Los diputados que estén de acuerdo, pulsen ‘sí’ y los que no estén de acuerdo, pulsen ‘no’, por favor”.

Votación 008

El diputado presidente propuso y sometió a votación el desapoderamiento de la Comisión Especial del estudio del proyecto: **APROBADO. 120 DIPUTADOS A FAVOR, 8 DIPUTADOS EN CONTRA DE 128 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos votando, ‘sí’ o ‘no’”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces, ahora nosotros vamos a someter el procedimiento... No se preocupe, diputado, yo le voy a dar la palabra, un momentito. Olvídense, que yo observo el Reglamento. Vamos a someter el procedimiento de que sea remitido a la Comisión que está estudiando la reforma integral de la Seguridad Social, para que esta Comisión rinda un informe al Pleno, conjuntamente, con toda esta situación... un momentito. El diputado Botello, yo estoy sometiendo el procedimiento, pero el diputado Botello ha pedido la palabra, el Reglamento, en su artículo 90, numeral 7), me dice que aunque haya pedido un procedimiento, en este caso, como el procedimiento es que sea remitido a una Comisión Especial Bicameral, el diputado puede hacer uso de la palabra y le estoy otorgando el uso de la palabra”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 30 DE NOVIEMBRE DE 2021

Diputado Pedro Tomás Botello Solimán: “Presidente, nosotros tenemos oposición, oposición al que el proyecto vaya a la Comisión Bicameral, y ojalán que me den audio... ¿Y por qué hacemos oposición?, porque la Comisión Bicameral está conociendo la reforma integral a la Ley de Seguridad Social, el proyecto del 30% no es parte de una reforma integral, el proyecto de ley es una ley fugaz, es una ley transitoria; inmediatamente se entregue el 30%, no tiene sentido la ley; es, sencillamente, se ordena la entrega del 30% y punto, se le entregó el 30%, terminó ahí. Usted no puede colocar en una reforma integral la entrega del anticipo del 30%, porque no corresponde en ese lugar, o sea, esta es una ley fugaz, esta es una ley que desaparece, es como la ley que declara la necesidad de la reforma a la Constitución. Se declara la necesidad de la reforma, se aplicó, se convocó la Asamblea, ya esa ley no existe, lo mismo va a ocurrir con la ley del 30%. Por lo tanto, de mandar el proyecto de ley, aparte de esto, sería para que el proyecto muera, porque la comisión no va a conocer en tiempo récord, en los días que quedan de trabajo, de mañana y de pasado, el día 12 de enero, termina. Por lo tanto, yo le pido un procedimiento, señor presidente, como ya la Comisión Especial rindió un informe de gestión, escuchó a todas las instituciones, Banco Central, la Asociación de AFP, a la SIPEN, escuchó al proponente que hace uso de la palabra, escuchó a todo el mundo, el documento de informe de gestión, recoge todas las opiniones. Yo le pido, que veamos el informe, que se libere de ir a una nueva comisión y que procedamos a los debates y sanción de esta iniciativa de ley en el día de hoy, que dicho sea de paso, es un proyecto que se aprobó en esta Cámara de Diputados, en dos lecturas, y siendo así, el tratamiento que se le da a un proyecto de ley cuando se ha



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 30 DE NOVIEMBRE DE 2021

aprobado por la Cámara, es sencillamente, ratificar su aprobación. Además, que el proyecto es nuevo, el que hoy estamos conociendo salvó los aspectos que fueron criticados por el Banco Central, que fue criticado por la SIPEN, que fue criticado por la ADAF, en lo que tiene que ver al desembolso de golpe, el artículo 5 plantea, claramente, un desembolso por escala, además, el aspecto del artículo 9 plantea, también, la creación de un mecanismo de carácter social a partir de esta ley para la administración de esos fondos. En ese sentido, presidente, le pido el procedimiento, que libere este proyecto de volver a una nueva comisión y que conozcamos de la iniciativa y procedamos a sancionarla en el día de hoy. Es mi pedimento, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Entonces, voy a someter el procedimiento de que el proyecto sea remitido a la Comisión Bicameral, los diputados que estén de acuerdo pulsen ‘sí’, y los que no estén de acuerdo pulsen ‘no’, por favor, a votación, ‘sí’ o ‘no’”.

Votación 009

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese remitido a estudio de la Comisión Bicameral que estudia la Reforma Integral a la Ley No.87-01, que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social: APROBADO. 88 DIPUTADOS A FAVOR, 32 DIPUTADOS EN CONTRA DE 120 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 30 DE NOVIEMBRE DE 2021

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado, remitido a la Comisión Especial Bicameral que estudia la Reforma Integral de la Seguridad Social”.

8. INICIATIVAS QUE QUEDAREN PENDIENTES DEL ORDEN DEL DÍA ANTERIOR;

8.1. INICIATIVAS PARA SER TOMADAS EN CONSIDERACIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN CRONOLÓGICO DE SU DEPÓSITO EN LA UNIDAD DE REGISTRO DE LA SECRETARÍA GENERAL;

PUNTO NO. 8.1.1: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al Procurador General de la República crear la Procuraduría Especializada de Género. (Proponente(s): Rudy María Méndez, Gilda Mercedes Moronta Guzmán, María Mercedes Fernández Cruz, Miladys F del Rosario Núñez Pantaleón, Karen Lisbeth Ricardo Corniel, Eduardo Hidalgo Abreu, Miguel Ángel Jazmín de la Cruz, Carlos María García Gómez, Noris Elizabeth Medina Medina, Carlos Marién Elías Guzmán, Ivannia Rivera Núñez, Rosa Hilda Genao Díaz, María Cleofia Sánchez Lora, Nancy Altagracia Santos Peralta, María Josefina Marmolejos Marmolejos de Cabrera, Antonia Surriel Mata, Josefina Tamárez, Milna Margarita Tejada, Mirian Altagracia Cabral Pérez, Ramón Noé Camacho Santos). Depositado el 03/05/2019. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 06810-2016-2020-CD. En Orden del Día en la sesión No.25, Ordinaria del 24/11/2021. Pendiente Orden del Día anterior en la sesión No.25, Ordinaria, 24/11/2021.
»Número de Iniciativa: 04385-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo declaramos tomado en consideración, precisamente, en este mes de la no violencia contra la mujer, y lo remitimos a la Comisión Permanente de Ministerio Público”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 30 DE NOVIEMBRE DE 2021

PUNTO NO. 8.1.2: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual reconoce al señor Jorge Rolando Bauger por sus valiosos aportes, como pionero en favor del fomento y expansión del fútbol en toda la geografía nacional, y por su apoyo incondicional en la configuración de la Liga Dominicana de Fútbol. (Proponente(s): Manuel Elpidio Báez Mejía). Depositado el 29/05/2019. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 06848-2016-2020-CD. En Orden del Día en la sesión No.25, Ordinaria del 24/11/2021. Pendiente Orden del Día anterior en la sesión No.25, Ordinaria, 24/11/2021.
»Número de Iniciativa: 04394-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo declaramos tomado en consideración, y lo remitimos a la Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación”.

PUNTO NO. 8.1.3: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Deporte y Recreación, para la construcción de una cancha de fútbol, una cancha de voleibol y un estadio de baseball, en el municipio de Juan de Herrera, provincia San Juan. (Proponente(s): Mérido Mercedes Castillo, Franklin Ramírez de los Santos). Depositado el 04/03/2021. En Orden del Día en la sesión No.25, Ordinaria del 24/11/2021. Pendiente Orden del Día anterior en la sesión No.25, Ordinaria, 24/11/2021.
»Número de Iniciativa: 05297-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo declaramos tomado en consideración, y lo remitimos a la Comisión Permanente de Deportes”.

PUNTO NO. 8.1.4: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones a los fines de que sea intervenida la cañada del sector Vietnam, del municipio Bajo Haina, provincia San Cristóbal. (Proponente(s): Frank Junior Guerrero Mateo, Margarita Tejeda de la Rosa). Depositado el 09/03/2021. En Orden del Día en la



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 30 DE NOVIEMBRE DE 2021

sesión No.25, Ordinaria del 24/11/2021. Pendiente Orden del Día anterior en la sesión No.25, Ordinaria, 24/11/2021.

»Número de Iniciativa: 05313-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo declaramos tomado en consideración, y lo remitimos a la Comisión Permanente de Obras Públicas”.

PUNTO NO. 8.1.5: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones la construcción de varios caminos vecinales pertenecientes al municipio de Higüey, provincia La Altagracia. (Proponente(s): Aida Nilsa López Reyna de Ceballos). Depositado el 22/04/2021. En Orden del Día en la sesión No.25, Ordinaria del 24/11/2021. Pendiente Orden del Día anterior en la sesión No.25, Ordinaria, 24/11/2021.

»Número de Iniciativa: 05497-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo declaramos tomado en consideración, y de inmediato, lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Obras Públicas”.

PUNTO NO. 8.1.6: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual le solicita al presidente de la República la construcción, instalación y puesta en funcionamiento de un estudio de cine para la región suroeste con asiento en la provincia de Azua. (Proponente(s): Luis Antonio Vargas Ramírez). Depositado el 19/08/2021. En Orden del Día en la sesión No.25, Ordinaria del 24/11/2021. Pendiente Orden del Día anterior en la sesión No.25, Ordinaria, 24/11/2021.

»Número de Iniciativa: 05945-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo declaramos tomado en consideración, y de inmediato, lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Cultura, que preside la voz de la República Dominicana, el ilustre diputado Juan Julio Campos”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 30 DE NOVIEMBRE DE 2021

PUNTO NO. 8.1.7: Proyecto de ley que crea el departamento de extranjería en los ayuntamientos municipales y distritales para el control migratorio por demarcación de la República Dominicana. (Proponente(s): Agustín Burgos Tejada). Depositado el 08/11/2021. (Ref.06790-20216-2020-CD y 04739-2020-2024-CD). En Orden del Día en la sesión No.25, Ordinaria del 24/11/2021. Pendiente Orden del Día anterior en la sesión No.25, Ordinaria, 24/11/2021.

»Número de Iniciativa: 06272-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo declaramos tomado en consideración, y de inmediato, lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Interior y Policía”.

PUNTO NO. 8.1.8: Proyecto de ley mediante el cual se agrega el número 1 al párrafo del artículo 162 y se crean los párrafos II y III al mismo artículo de la Ley No.63-17 de Movilidad, Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial de la República Dominicana. (Proponente(s): Máximo Castro). Depositado el 09/11/2021. En Orden del Día en la sesión No.25, Ordinaria del 24/11/2021. Pendiente Orden del Día anterior en la sesión No.25, Ordinaria, 24/11/2021.

»Número de Iniciativa: 06274-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo declaramos tomado en consideración, y de inmediato, lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Obras Públicas”.

PUNTO NO. 8.1.9: Proyecto de ley que establece horario diferente a los establecidos en las instituciones privadas para el inicio laboral y de docencia en las escuelas e instituciones públicas, descentralizadas y autónomas del Estado dominicano. (Proponente(s): Juan Carlos Echavarría Milané, Ramón Alberto Dorrejo Calvo, Yenny Manuel Acosta Ovalle, Ángel Teófilo Estévez Estévez, César Santiago L. de J. Rutinel Domínguez, Verónica María Contreras de Jesús, Eduard Alexis Espiritusanto Castillo, Pedro Tomás Botello Solimán, Gaddis Enrique Corporán Segura, Ignacio Aracena, Rafael Augusto Castillo Casado, Carlos Sánchez Quezada, Emmanuel Morales Paulino, Franklin



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 30 DE NOVIEMBRE DE 2021

Martínez). Depositado el 10/11/2021. En Orden del Día en la sesión No.25, Ordinaria del 24/11/2021. Pendiente Orden del Día anterior en la sesión No.25, Ordinaria, 24/11/2021.
»Número de Iniciativa: 06280-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo declaramos tomado en consideración y de inmediato lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Trabajo”.

PUNTO NO. 8.1.10: Proyecto de ley que crea el Código de Turismo de la República Dominicana. (Proponente(s): Francisco Antonio Solimán Rijo). Depositado el 10/11/2021. En Orden del Día en la sesión No.25, Ordinaria del 24/11/2021. Pendiente Orden del Día anterior en la sesión No.25, Ordinaria, 24/11/2021.
»Número de Iniciativa: 06281-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Turismo”.

PUNTO NO. 8.1.11: Proyecto de ley que crea el sistema nacional para el control de gastos de viajes oficiales al exterior en representación del Estado dominicano. (Proponente(s): Hamlet Amado Sánchez Melo). Depositado el 10/11/2021. En Orden del Día en la sesión No.25, Ordinaria del 24/11/2021. Pendiente Orden del Día anterior en la sesión No.25, Ordinaria, 24/11/2021.
»Número de Iniciativa: 06282-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo declaramos tomado en consideración y de inmediato lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Administración Pública”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 30 DE NOVIEMBRE DE 2021

PUNTO NO. 8.1.12: **Proyecto de ley que crea el Colegio Dominicano de Locutores (CDL).** (Proponente(s): Moisés Ayala Pérez). Depositado el 11/11/2021. En Orden del Día en la sesión No.25, Ordinaria del 24/11/2021. Pendiente Orden del Día anterior en la sesión No.25, Ordinaria, 24/11/2021.

»Número de Iniciativa: 06286-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo declaramos tomado en consideración y de inmediato lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Medios de Comunicación”.

PUNTO NO. 8.1.13: **Proyecto de ley que crea el Centro Nacional de Criminología de la República Dominicana.** (Proponente(s): Omar Leonel Fernández Domínguez). Depositado el 16/11/2021. En Orden del Día en la sesión No.25, Ordinaria del 24/11/2021. Pendiente Orden del Día anterior en la sesión No.25, Ordinaria, 24/11/2021.

»Número de Iniciativa: 06296-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo declaramos tomado en consideración y de inmediato lo remitimos a estudio para que rinda un informe a este Pleno, de la Comisión Permanente de Ministerio Público. Concluida la estructura 8.2, la 8.3 no tiene proyecto”.

8.2. PROYECTOS PRIORIZADOS;

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

8.3. PROYECTOS PARA SEGUNDA DISCUSIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN QUE LE HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA;

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 30 DE NOVIEMBRE DE 2021

8.4. INICIATIVAS PARA ÚNICA O PRIMERA DISCUSIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES RESPECTIVOS;

PUNTO NO. 8.4.1: Contrato de préstamo No.5315/OC-DR, suscrito el 10 de agosto de 2021, entre la República Dominicana y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), hasta por un monto de treinta millones de dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (US\$30,000,000.00), para el financiamiento del Programa de Fortalecimiento de Gestión del Servicio Civil de la República Dominicana. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Depositado el 09/09/2021. En Orden del Día en la sesión No.7, Ordinaria del 14/09/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.7, Ordinaria, del 14/09/2021. Enviado a la Comisión Permanente de Hacienda en la sesión No.7, Ordinaria, del 14/09/2021. Plazo vencido el 14/10/2021. [Con informe de la Comisión Permanente de Hacienda](#) recibido el 14/10/2021. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Ordinaria del 20/10/2021. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Ordinaria, del 20/10/2021. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria del 21/10/2021. Sobre la mesa única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 21/10/2021. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.17, Ordinaria del 26/10/2021. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.17, Ordinaria, del 26/10/2021. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.18, Ordinaria del 27/10/2021. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.18, Ordinaria, del 27/10/2021. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.20, Ordinaria del 02/11/2021. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.20, Ordinaria, 02/11/2021. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria del 03/11/2021. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 03/11/2021. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria del 09/11/2021. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 09/11/2021. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.23, Ordinaria del 16/11/2021. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.23, Ordinaria, del 16/11/2021. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.24, Ordinaria del 23/11/2021. Leído el informe de la Comisión Permanente de Hacienda en la sesión No.24, Ordinaria del 23/11/2021. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.24, Ordinaria, del 23/11/2021. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.25, Ordinaria del 24/11/2021. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.25, Ordinaria, del 24/11/2021.

»Número de Iniciativa: 06053-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Este proyecto también fue ampliamente debatido en esta Cámara de Diputados, leído su informe, después que fue remitido a comisión. Voy a someter el procedimiento de que en virtud de que esto aconteció, el



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 30 DE NOVIEMBRE DE 2021

proyecto y el informe, sea liberado de lectura, para que, de inmediato, este Pleno lo conozca. A votación el procedimiento de liberar de lectura el proyecto y el informe, en virtud de que el Pleno conoció el informe y fue ampliamente debatido. A votación...

Votación 010

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el contrato de préstamo y el informe fuesen liberados del trámite de lectura: **VOTACIÓN NO VÁLIDA. 86 VOTOS EMITIDOS.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Diputados a sus curules... ¡Gracias! A votación, liberar de lectura el proyecto y el informe, en virtud de que fue leído y conocido por este Pleno. Estamos votando, ‘sí’ o ‘no’, y ampliamente debatido el mismo. Quedó sobre la mesa, al momento que íbamos a hacer la votación, por una petición de un distinguido diputado. Voten, por favor, ‘sí’ o ‘no’”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Terminó el tiempo, hay muchos diputados fuera de sus curules y aunque nos duele la garganta de pedirles que retornen a sus curules, quiero solicitarles a los señores diputados, vamos a una segunda votación, por favor. Estamos llamando a los diputados a que ocupen sus respectivas curules... Bien, ¿estamos ya? Llamo a los señores diputados a que ocupen sus curules, por favor. Bien, voy a someter de nuevo... por favor, por favor, diputados, ocupen sus curules. Hay algunas curules que tienen pimienta. Bien voy a someter a votación de nuevo el procedimiento, les refresco la memoria, el procedimiento es, liberar de lectura el proyecto y el informe, en



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 30 DE NOVIEMBRE DE 2021

virtud de que ya el Pleno conoció el informe, lo debatió y al momento de votar este proyecto fue dejado sobre la mesa. Entonces, vamos a proceder a votar, les pido a los diputados que se preparen para ejercer su derecho al voto. A votación, el procedimiento, liberar de lectura el proyecto y el informe en virtud de que ya el informe fue leído y debatido por este Pleno. A votación, ‘sí’ o ‘no’, comenzó la votación, según sea su criterio”.

Votación 011

El diputado presidente propuso y sometió a votación, por segunda vez, que el contrato de préstamo y el informe fuesen liberados del trámite de lectura: APROBADO. 94 DIPUTADOS A FAVOR, 3 DIPUTADO EN CONTRA DE 97 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Diputados, en sus curules es que se vota; dice Román que no le ha salido, ¡ah!, ya le salió”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Someto a votación, el contrato de préstamos 5315OCDR suscrito el 10 de agosto del año 2021, entre la República Dominicana y el Banco Interamericano de Desarrollo hasta por un monto de treinta millones de dólares de los Estados Unidos de América, para el Financiamiento del Programa de Fortalecimiento de la Gestión del Servicio Civil en la República Dominicana, en única lectura, someto a votación, este importante proyecto, ampliamente debatido por este Pleno, ahora lo someto a votación, ‘sí’ o ‘no’ según sea su parecer, voten, por favor”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 30 DE NOVIEMBRE DE 2021

Votación 012

Sometido a votación el contrato de préstamo, con su informe:
APROBADO EN ÚNICA DISCUSIÓN. 87 DIPUTADOS
A FAVOR, 9 DIPUTADO EN CONTRA DE 96
PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

A viva voz...

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria expresó: “De ahí no se borra. Tiene que atender su curul, diputado”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado en única lectura, con su informe”.

PUNTO NO. 8.4.2: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República y al director del Instituto Nacional de la Vivienda que incluyan en el proyecto de construcción y reparación de viviendas los municipios de Cevicos, Cotuí, La Mata y Fantino; y los distritos municipales de La Cueva, Quita Sueño, Zambrana, Platanal, Angelina, La Bija, Comedero Arriba, Caballero y Hernando Alonzo, con sus secciones y parajes, en la provincia Sánchez Ramírez, para que las personas de escasos recursos económicos sean beneficiadas con una casa donde puedan vivir dignamente. (Proponente(s): Verónica María Contreras de Jesús). Depositado el 14/10/2020. En Orden del Día en la sesión No.39, Ordinaria del 27/01/2021. Sobre la mesa en la sesión No.39, Ordinaria, del 27/01/2021. En Orden del Día en la sesión No.40, Ordinaria del 10/02/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.40, Ordinaria, del 10/02/2021. Enviado a la Comisión Permanente de Economía, Planificación y Desarrollo en la sesión No.40, Ordinaria, del 10/02/2021. Plazo vencido el 12/03/2021. Con informe de la Comisión Permanente de Economía, Planificación y Desarrollo recibido el 08/10/2021. En Orden del Día para única discusión en la sesión



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 30 DE NOVIEMBRE DE 2021

No.16, Ordinaria del 21/10/2021. Sobre la mesa única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 21/10/2021. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.17, Ordinaria del 26/10/2021. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.17, Ordinaria, del 26/10/2021. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.18, Ordinaria del 27/10/2021. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.18, Ordinaria, del 27/10/2021. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.20, Ordinaria del 02/11/2021. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.20, Ordinaria, 02/11/2021. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria del 03/11/2021. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 03/11/2021. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.22, Ordinaria del 09/11/2021. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.22, Ordinaria, 09/11/2021. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.23, Ordinaria del 16/11/2021. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.23, Ordinaria, del 16/11/2021. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.24, Ordinaria del 23/11/2021. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.24, Ordinaria, del 23/11/2021. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.25, Ordinaria del 24/11/2021. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.25, Ordinaria, del 24/11/2021.

[»Número de Iniciativa: 04947-2020-2024-CD](#)

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Someto a votación que el proyecto sea liberado de lectura, para escuchar el informe que rinde la comisión. Los diputados que estén de acuerdo, pulsen ‘sí’, y los que no estén de acuerdo, pulsen ‘no’.”

Votación 013

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de resolución fuese liberado del trámite de lectura:
VOTACIÓN NO VÁLIDA. 94 VOTOS EMITIDOS.

En el proceso de votación, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos votando. Informo al Pleno, y a los diputados aquí presentes, que mañana, a las nueve treinta (09:30) tenemos reunión con el bloque del Partido de la Liberación Dominicana; a las nueve (09:00), con el bloque del Partido Revolucionario Moderno; a las dos treinta



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 30 DE NOVIEMBRE DE 2021

(02:30) de la tarde con la Fuerza del Pueblo; a las tres (03:00), con el Frente Amplio y el jueves, a las nueve (09:00) de la mañana, con el Partido Revolucionario Moderno, y a las nueve treinta (09:30) con el Partido Reformista, los demás, estamos coordinándolo. ‘Sí’ o ‘no’, liberar de lectura el proyecto, para escuchar el informe que rinde la comisión”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Votación no válida, de nuevo. Tienen que votar, diputados, para que podamos continuar...”

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¿No salió?...”

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Okey. Me informa el diputado José Horacio Rodríguez que la diputada Verónica Contreras..., ¿de su bloque?... Solicito que el proyecto sea dejado, entonces, sobre la mesa, porque no tenemos aquí presente a la distinguida diputada Verónica Contreras, quien tiene excusa para el día de hoy. A votación dejarlo sobre la mesa”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 30 DE NOVIEMBRE DE 2021

Votación 014

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de resolución fuese dejado sobre la mesa hasta tanto esté presente su proponente: APROBADO. 113 DIPUTADOS A FAVOR DE 113 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Señores, atiendan la votación, que va a pasar a tres minutos, y ahora celebramos lo de José Horacio... Estamos votando. Señores, atiendan la votación que van a pasar tres minutos, y ahora celebramos lo de José Horacio. Es segunda votación dejar sobre la mesa el proyecto. El diputado Amado Díaz muy gentilmente se movilizó hacia allá...”

A viva voz...

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “No, porque lo que José Horacio dijo no se puede repetir, nos hacen un meme ahí mismo, por suerte que no se grabó”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Queda sobre la mesa este importante proyecto. Tengo que decir que, también, la vice, ahorita, se quejó en igual sentido. 8.4.4, por que recuerden que el 8.4.3 ya lo conocimos”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 30 DE NOVIEMBRE DE 2021

PUNTO NO. 8.4.4: Proyecto de ley que regula la admisión e inscripción, y establece la gratuidad de reinscripción a estudiantes en centros educativos privados. (Proponente(s): Amado Antonio Díaz Jiménez, Rafael Aníbal Díaz Rodríguez, José Francisco A. A. Santana Surriel, María Mercedes Fernández Cruz, Alexis Isaac Jiménez González, Adelís de Jesús Olivares Ortega). Depositado el 18/08/2021. (REF. 04713-2020-2024-CD). En Orden del Día en la sesión No.2, Ordinaria del 24/08/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.2, Ordinaria, del 24/08/2021. Enviado a la Comisión Permanente de Educación en la sesión No.2, Ordinaria, del 24/08/2021. Plazo vencido el 23/09/2021. [Con informe de la Comisión Permanente de Educación](#) recibido el 19/10/2021. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.17, Ordinaria del 26/10/2021. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.17, Ordinaria, del 26/10/2021. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.18, Ordinaria del 27/10/2021. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.18, Ordinaria, del 27/10/2021. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.20, Ordinaria del 02/11/2021. Pendiente Orden del Día 1era. discusión en la sesión No.20, Ordinaria, 02/11/2021. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.21, Ordinaria del 03/11/2021. Sobre la mesa para 1era. discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 03/11/2021. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.22, Ordinaria del 09/11/2021. Pendiente Orden del Día anterior 1era discusión en la sesión No.22, Ordinaria, 09/11/2021. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.23, Ordinaria del 16/11/2021. Pendiente Orden del Día anterior 1era discusión en la sesión No.23, Ordinaria, 16/11/2021. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.24, Ordinaria del 23/11/2021. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.24, Ordinaria, del 23/11/2021. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.25, Ordinaria del 24/11/2021. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.25, Ordinaria, del 24/11/2021.

[»Número de Iniciativa: 05939-2020-2024-CD](#)

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Este proyecto tiene informe de la Comisión Permanente... ¿Fue conocido en primera? Este proyecto fue remitido a la Comisión Permanente de Educación, quien ha rendido un informe. Solicito que sea liberado de lectura el proyecto para que escuchemos el informe de la Comisión. A votación liberar de lectura el proyecto”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 30 DE NOVIEMBRE DE 2021

Votación 015

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese liberado del trámite de lectura:
APROBADO. 118 DIPUTADOS A FAVOR DE 118 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Señora secretaria, usted que ha estado hoy como tan tranquila, dé lectura al proyecto”.

LECTURA DE INFORME

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien, el diputado Amado Díaz, proponente del proyecto, tiene la palabra”.

Diputado Amado Antonio Díaz Jiménez: “Presidente, ese proyecto fue conocido en primera, segunda lectura, se fue al Senado, de allá para acá regresa y no se le ha hecho ningún tipo de arreglo, por tanto, nosotros quisiéremos solicitar la urgencia, que se conozca en dos lecturas consecutivas y que vuelva al Senado lo más rápido posible, señor presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Tiene la palabra el distinguido profesor Radhamés Camacho, a la vez, expresidente de la Cámara de Diputados, un hombre de vasta experiencia, y que siempre vive aportando su experiencia para el desenvolvimiento de este Pleno”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 30 DE NOVIEMBRE DE 2021

Diputado Radhamés Camacho Cuevas: “Como dijo el colega Amado Díaz, ese proyecto ya se ha conocido aquí, ha sido debatido previamente y la sociedad entera se ha hecho eco del mismo, en consecuencia, nosotros poco tenemos que agregar, que no sea decirles, solicitarles a los diputados y diputadas, que aprobemos el pedimento que ha hecho el colega Amado Díaz, para que ese proyecto se vaya al Senado. Buenas tardes, y que Dios les bendiga”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Amado, te hizo como un cabildeo. Tiene la palabra el diputado Pedro Martínez, Alianza País, vocero Alianza País”.

Diputado Pedro Antonio Martínez Moronta: “El bloque de Alianza País va a votar favorable a esta iniciativa, sin embargo, no queremos dejar de señalar nuestra visión sobre lo que es la educación en la República Dominicana. El servicio de educación del Estado debe ser de primera calidad, el fundamento de la problemática educativa y la existencia de los colegios residen en la ausencia de una educación pública de calidad, que coloque a los niños y a los jóvenes en condición de competir. El Estado debe y puede ofrecer un servicio educativo a la población, que le permita superar los niveles de pobreza, la educación pública debe dejar de ser un servicio pobre para gente pobre; lo mismo pasa, vale decir, con los servicios de salud, estamos completamente de acuerdo en que existan los servicios privados, que existan los colegios. Sin embargo, aquel niño, aquella familia que no tenga posibilidad de acudir a un colegio, debe encontrar en la educación pública el espacio



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 30 DE NOVIEMBRE DE 2021

necesario para, en poco tiempo o en el tiempo que se necesario, que sea posible, adquirir una educación de calidad, que le permita competir, no importa en qué lugar haya estudiado otra persona que tenga la posibilidad de pagar su educación. Por eso, deseamos, al tiempo que vamos, con nuestro voto, a respaldar esta iniciativa, una vez más, solicitar al Ministerio de Educación que enfile cañones con el propósito de que la educación pública de la República Dominicana se coloque al mismo nivel de cualquier colegio privado de este país. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Tiene la palabra el distinguido diputado Tobías Crespo”.

Diputado Rafael Tobías Crespo Pérez: “Como miembro de la Comisión Permanente de Educación que estudiamos y trabajamos esta iniciativa, de hace varios períodos, del colega Amado Díaz, y que entendemos que hay un clamor en la República Dominicana, de padres, madres, con respecto al inicio de cada año escolar con el cobro de la reinscripción, un aspecto que no debe ser cobrado, porque la mayoría de los estudiantes permanecen y siguen en la nómina o la matrícula de la mayoría de los colegios privados. Y entendiendo que la sociedad y nosotros como representantes, cada día recibimos estas informaciones de nuestros representados, solicitamos a cada uno de los colegas, no solamente de la Fuerza del Pueblo, sino de los diputados y diputadas, que demos el voto favorable y así como pidió Amado Díaz, que se declare la urgencia, se vote en segunda lectura para que vaya al



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 30 DE NOVIEMBRE DE 2021

Senado de la República, y nosotros tengamos ya esta ley que regula la inscripción, admisión y reinscripción de los colegios privados. Muchas gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias, querido diputado. Nolberto Ortiz, profesor, también, del sistema educativo dominicano, adelante, profesor Nolberto”.

Diputado Nolberto Ortiz de la Cruz: “Esta iniciativa del honorable diputado Amado Antonio Díaz, tiene ya varios períodos circulando en esta Cámara de Diputados, y creo que es tiempo ya de que podamos tener esta ley que viene a traer beneficios al pueblo dominicano, a una gran parte de la población, que tiene un clamor muy sentido de que ya se deje de cobrar esa reinscripción odiosa. Y creo que esta Cámara de Diputados, este Congreso está llamado a trabajar y a legislar en favor del pueblo dominicano y aprobando esta ley, pues, nosotros estamos devolviendo este voto favorable en favor de ellos. Esta iniciativa, también, que ya el diputado que nos antecedió en la palabra hacía referencia a una educación de calidad, creo que también el Estado dominicano está dando muestra de que está llevando al pueblo dominicano educación de calidad, y es muestra de ello los anuncios que se están haciendo de mejorar grandemente el currículum dominicano. En ese sentido, quiero solicitar el apoyo favorable en nombre de la Comisión de Educación, para que todos en este hemiciclo votemos a favor de este proyecto”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 30 DE NOVIEMBRE DE 2021

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Juan Julio Campos, ‘la voz’ de la República Dominicana”.

Diputado Juan Julio Campos Ventura: “Sean nuestras primeras palabras, primero, para felicitar y saludar al honorable representante, diputado de la República, Amado Díaz, por someter una iniciativa, un proyecto de ley-país, como es el proyecto de ley que regula la admisión e inscripción, y establece la gratuidad de reinscripción a estudiantes en centros educativos privados de la República Dominicana. Decimos que esta es una iniciativa-país, porque, la misma contribuye, además de la calidad de la educación, con la maltrecha economía del pueblo dominicano, y evita que muchos estudiantes deserten, o sea, que salgan de las escuelas, y que continúen sus estudios. De manera, que nosotros, como legislador representante de una provincia que es una de las provincias que más crecimiento y más densidad poblacional cada día tiene, porque es la provincia turística, como es La Altagracia, nosotros nos sumamos a los legisladores que apoyan esta iniciativa, y pedimos el voto favorable. Muchas gracias, honorable señor presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Ahora, otorgamos el uso de la palabra al diputado Jesús Ogando”.

Diputado Jesús Bienvenido Ogando Gil: “No tengo ningún interés particular, ni a favor, ni en contra de los colegios privados, porque nunca nadie de mi familia ha pertenecido, ni ha



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 30 DE NOVIEMBRE DE 2021

tenido colegio. Sin embargo, pienso que tenemos que analizar algunas cosas. Las aulas son el taller donde se forman los profesionales que luego mejoran sus vidas, porque, desde que un joven se gradúa de la universidad, mínimo, su estatus intelectual es, sustancialmente, mejorado. Este proyecto, que desde un punto de vista se ve muy bueno, tenemos que analizarlo, y pienso que los colegios, que dan un servicio extraordinario a este país, porque, si los colegios privados no existieran, la educación fuera muy limitada. De hecho, presidente, yo tengo este criterio desde el año 2011, mis hijos, que estaban en primaria en ese momento, en una reunión de padres dije en el colegio: Estoy de acuerdo en pagar, incluso, más, si es posible, porque mis hijos se están beneficiando de este colegio, y están siendo..., el colegio los está cubriendo, gran parte de los gastos de mis hijos. El..., presidente, según el Ministerio de Educación, se requieren alrededor de noventa mil pesos anuales para cubrir a un estudiante, aquí la mayoría de los colegios privados lo que cobran está por debajo de los cinco mil pesos mensuales, ustedes lo pueden investigar, cinco mil pesos equivalen a sesenta mil en el año, si se cobran los doce meses, sin embargo, hay dos meses que no se pagan y lo que yo pienso es, presidente, que ese pago de reinscripción viene a llenar ese vacío porque el personal administrativo, el personal docente come los doce meses del año y hay que pagarle un sueldo los doce meses del año. Y pienso que en la medida en que los colegios tengan recursos para darles mejores atenciones, especialmente a los docentes, en la medida en que los colegios tengan recursos para pagarles un mejor salario a los profesores, en esa misma medida la educación de nuestro país se fortalecerá. Por lo tanto, presidente, y pueblo que nos escucha, en la primera lectura del proyecto,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 30 DE NOVIEMBRE DE 2021

cuando se aprobó aquí fui, el único que votó negativo, si ustedes lo buscan van a encontrar ese voto y ahora si va a aparecer un voto negativo va a ser el mío otra vez, porque tengo un criterio claro, tengo el criterio de que la educación hay que fortalecerla y si le quitamos la facultad a los colegios privados de que adquieran más recursos, entonces, le vamos a quitar la facultad de que puedan pagar mejores salarios a los maestros, y por lo tanto nuestros hijos salgan más capacitados de las aulas. Quiero decir, presidente, que aquí, en este país, hay una competencia de quien pone a su hijo en el mejor colegio o en el más caro, eso es algo que todos lo sabemos, incluso, conozco de familias que a veces se les dificulta encontrar con qué comer y quieren también tener a sus hijos en centros privados. Lo que tenemos que fortalecer es la educación pública para que no haya necesidad de que los muchachos vayan a colegios privados a ocupar esos espacios que no encuentran en las escuelas públicas. Así es que, presidente, yo quiero hacer un llamado a mis colegas de que este proyecto hay que analizarlo muy bien, golpear a las instituciones privadas es golpear al pueblo mismo, porque entonces, como lo dije, vamos a tener una educación debilitada. Por otro lado, este proyecto atenta contra la libre empresa porque tan pronto nosotros aprobemos un proyecto limitando las acciones de las empresas, entonces, se creará un precedente donde cualquier empresario puede ser afectado por cualquier proyecto de nosotros. Así que, la libre empresa hay que respetarla y el que no quiera pagar lo que cuesta tener un hijo en un colegio, que lleve a sus hijos a escuelas públicas. Yo estudié en escuela pública, estudié en un liceo público, y la mayoría, posiblemente, muchos de nosotros también lo hicimos y estamos aquí, somos profesionales. Así es que, hago un



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 30 DE NOVIEMBRE DE 2021

llamado a que respetemos la libre empresa y a que fortalezcamos la educación, dándole la facultad a los colegios que puedan tener más recursos, porque además, ¡además!, presidente, este proyecto, lo que va a suceder es que, posiblemente, muchos colegios tengan que verse en la obligación de aumentar sus tarifas, y entonces, en vez de beneficiar a las familias, como lo queremos hacer, lo que haremos sería causarles más gastos. Muchas gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Tiene la palabra Eduviges Bautista, cariñosamente, Leivy Bautista, además de diputada, ama de casa, Ogando”.

Diputada Eduviges María Bautista Gomera: “Nosotros, en la Comisión de Educación, trabajamos con mucho cuidado ese proyecto y escuchamos muchos sectores, porque tenemos que ponernos en ambas posiciones. Sabemos los aportes que hacen los colegios a las familias y también sabemos la seguridad que quizás puedan brindar, que no lo brinda un centro público. Pero, este proyecto lo que busca es que no se pague reinscripción a un estudiante que ya tenga una matrícula en un centro, porque no es justo, no es justo que nosotros pagamos una inscripción y al año siguiente paguemos una reinscripción, ese es el objetivo que busca este proyecto. Cuando escuchamos diferentes sectores, ellos hablaron de que tienen diferentes escalas para el pago de colegio, cada padre pone a sus hijos en un colegio según su condición económica, pero si debemos de cuidar, también, porque sabemos que hay muchos padres que aunque tengan sus hijos en colegio, quizás no es



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 30 DE NOVIEMBRE DE 2021

porque lo quieran tener ahí, sino por el medio de seguridad que tenga el colegio, o por la edad que tenga el niño. Ustedes saben que las escuelas tienen de cierta edad para poder adquirir a los niños; entonces, a veces, los padres que tienen que ir a trabajar, que no tienen una estancia asequible, donde puedan poner su hijo de manera gratuita, tienen, entonces, que ponerlos en un colegio. Entonces, estamos buscando, a través de este proyecto, que los padres no tengan que pagar una reinscripción, ya cuando el niño está en el centro. Muchísimas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Ahora, otorgo el uso de la palabra al diputado Leonardo Aguilera”.

Diputado Leonardo Alfonso Aguilera Quijano: “Presidente, este tema ya, en la otra vez que lo conocimos, se desarrolló y todo el mundo tuvo la oportunidad de expresar su opinión. Yo apoyo este proyecto de Amado, soy un abanderado de este proyecto, también, y por tal razón pido un cierre de debates”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Van a ser cortos, me imagino yo, no les estamos limitando, pero la prudencia aconseja que ya el Pleno sea consultado sobre el particular. José Horacio y Benedicto... ¡ah!, es José Rodríguez, Benedicto también la retiró entonces. José Rodríguez..., José Luis, ¿la retiró, también? Muchas gracias. Someto a votación el informe..., no, ¡perdón!, disculpen. Hay un petitorio, del diputado



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 30 DE NOVIEMBRE DE 2021

Amado Díaz y es que le demos el tratamiento de la urgencia y yo estoy obligado a consultar la sala sobre el particular. Los diputados que estén de acuerdo que le demos el tratamiento de la urgencia, en virtud de que este proyecto ya fue conocido en otra ocasión, decía el diputado Amado Díaz, y aprobado en primera y segunda lectura, por este Pleno, que por favor, los que estén de acuerdo, que por favor lo expresen pulsando ‘sí’, si no están de acuerdo, tengan la bondad de expresarse pulsando ‘no’. Estamos votando, tratamiento de urgencia”.

Votación 016

Sometido a votación el procedimiento presentado por el diputado Amado Antonio Díaz Jiménez para que el conocimiento del proyecto de ley fuese declarado de urgencia: APROBADO. 118 DIPUTADOS A FAVOR, 2 DIPUTADOS EN CONTRA DE 120 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado el tratamiento de la urgencia. Por lo que, procedo a someter en primera lectura el informe que rinde la comisión. A votación, en primera lectura, el informe que rinde la comisión, debidamente ponderado, a favor, y algunos en contra, el informe. A votación, del Pleno, ‘sí’ o ‘no’, según sea su criterio”.

Votación 017

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Educación: APROBADO. 113 DIPUTADOS A FAVOR, 2 DIPUTADOS EN CONTRA DE 115 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 26 DEL MARTES 30 DE NOVIEMBRE DE 2021

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Leído por Secretaría y ponderado por una gran cantidad de diputados, muchos a favor, algunos en contra”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado el informe en primera lectura. Someto a votación, con su informe, en primera lectura, el proyecto de ley que regula la admisión, inscripción y establece la gratuidad de la reinscripción a estudiantes en centros educativos privados, con su informe; lo someto a votación en primera lectura”.

Votación 018

Sometido a votación el proyecto de ley, con su informe:
APROBADO EN PRIMERA DISCUSIÓN. 110
DIPUTADOS A FAVOR, 1 DIPUTADO EN CONTRA DE
111 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado en primera lectura con su informe. Cerramos la sesión y les convocamos para conocer de la sesión extraordinaria que manda el tratamiento de la urgencia a este proyecto que acabamos de conocer, que es el proyecto de ley que regula a admisión, inscripción y establece la gratuidad de reinscripción a estudiantes en centros privados, es el proyecto número uno de ese orden del día, de esta sesión extraordinaria. Y por lo tanto, con el cuórum de la votación pasada”.

CIERRE DE SESIÓN